

Resolución de 1 de octubre de 2019 del director general del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA), por la que se conceden becas de formación convocadas mediante Resolución de 13 de junio de 2019 del director general del INTA (Extracto publicado en el BOE, nº 146, de 19 de junio de 2019)

La Orden DEF/307/2010, de 10 de febrero (BOE de 17 de febrero), estableció las bases reguladoras para la concesión de becas de formación y de ayudas para la formación de personal investigador por el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” en régimen de concurrencia competitiva. Por Resolución 13 de junio de 2019 del director general del INTA, y al amparo de la mencionada Orden, se convocaron veintiuna becas de formación. Esta Orden ha sido derogada por la Orden DEF/868/2019, de 26 de julio, publicada en el BOE nº 189 de 8 de agosto.

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 13 de junio de 2019, la Comisión de selección de cada beca ha examinado y valorado las solicitudes presentadas al respecto, y ha elevado la pertinente propuesta a la Dirección General del INTA.

De acuerdo con lo establecido en la citada Resolución, los criterios tenidos en cuenta para la valoración de las solicitudes han sido los que se describen en su apartado 13. b) y por la puntuación que se asigna a los mismos.

Al amparo de la Orden DEF/307/2010, de 10 de febrero, normativa en vigor al momento de publicarse la presente convocatoria, vistas las solicitudes presentadas, las propuestas elaboradas por la Comisión de selección de cada beca y de conformidad con lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y la Resolución de 13 de junio de 2019 del director general del INTA, dispongo:

Primero.— Conceder las becas de formación convocadas mediante Resolución de 13 de junio de 2019 del director general del INTA a las personas que se relacionan en el anexo, en las cuantías establecidas en la citada Resolución, y por el periodo comprendido desde el 17 de octubre de 2019 hasta el 16 de octubre de 2021.

Segundo.— Aprobar la relación complementaria de suplentes por orden de prelación para los supuestos de renuncia de los beneficiarios o de incumplimiento de las condiciones necesarias para la percepción de la beca.

Tercero.— Desestimar el resto de las solicitudes presentadas por no haber obtenido una puntuación suficiente para pasar a la fase de entrevista, o no cumplir los requisitos exigidos.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 14.b) de la Resolución de 13 de junio de 2019 del director general del INTA, la presente Resolución será notificada a los beneficiarios y a los suplentes seleccionados y se publicará en la página web del INTA: <http://www.inta.es>

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el director general del INTA, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de concesión de las becas en la página web del INTA conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL

P.D.

(Resolución 3D0/38267/2017, de 20 de noviembre, del INTA)

EL SECRETARIO GENERAL

-Luis Antonio Boixareu Torres-

ANEXO

Becas de Formación del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial "Esteban Terradas"

Aplicación presupuestaria 14205464A480 y 14205464A160

RELACIÓN DE CANDIDATOS SELECCIONADOS

Código	Apellidos y Nombre	Puntuación
JUN 01/19	Moreno Ayerbe, Francisco Javier	20,70
JUN 02/19	Arcas Cobos, Alejandro	22,88
JUN 03/19	Arcas Cobos, Alejandro	26,28
JUN 04/19	Desierta	
JUN 05/19	Suero Sanchis, Francisco Javier	21,05
JUN 06/19	Desierta	
JUN 07/19	San José Campos, Christian	20,68
JUN 08/19	Illán Andrés, Lorena	24,10
JUN 09/19	Stepanyan Stepanyan, Narek	17,28
JUN 10/19	Desierta	
JUN 11/19	Aliste Lorenzo, Beatriz	21,82
JUN 12/19	Cáceres Murillo, Julián José	22,54
JUN 13/19	Fernández Villar, Álvaro	19,63
JUN 14/19	Hiedra Priego, Cristina	16,91
JUN 15/19	Stepanyan Stepanyan, Narek	18,53
JUN 16/19	Cano García, Gabriel	23,53
JUN 17/19	Villasante Fernández, Adela	25,00
JUN 18/19	Desierta	
JUN 19/19	Desierta	
JUN 20/19	Desierta	
JUN 21/19	Mínguez Martínez, Jorge	21,41

RELACIÓN DE CANDIDATOS SUPLENTE

Código	Apellidos y Nombre	Puntuación
JUN 01/19		
1º	García Cañizares, Rubén	20,50
2º	Villa Valdés, José Ramón	19,50
3º	Hermosilla Pérez, M ^a Pilar	19,47
4º	Rodríguez Redondo, Raquel	19,34
JUN 02/19		
1º	Linares Garvía, Juan Manuel	19,65
2º	Aranguren Amado-Lóriga, Arancha	19,39
3º	García Ramos, Sergio	18,78
4º	Pérez Fraile, José Enrique	16,68
JUN 03/19		
1º	Sáez de Teresa, Jorge Luis	24,41
2º	González Gallego, Fernando	21,88
3º	Aranguren Amado-Lóriga, Arancha	21,01
JUN 04/19		
	Desierta	
JUN 05/19		
1º	González Gallego, Fernando	20,38
2º	López Comazzi, Guillermo	17,44
3º	Castro García, Álvaro	17,12
4º	Carrasco Tellez, Manuel	14,33
JUN 06/19		
	Desierta	
JUN 07/19		
1º	García García, Ana	19,26
2º	González Ordoñez, Kateryn Natalia	16,88
3º	Líndez Hidalgo, Inmaculada	14,78
4º	Antón María, M ^a Ángeles	12,97
JUN 08/19		
1º	Limón Velo, Irene	23,42
2º	Cáceres Murillo, Julián José	21,54
3º	Prudencio Díaz, Ernesto	21,11
4º	Fuentes González, Daniel	20,57
JUN 09/19		
1º	Aliste Lorenzo, Beatriz	17,12
2º	Rodríguez Sánchez, Laida	14,80
3º	Castro García, Álvaro	14,37
4º	Pérez Gómez, José María	13,94

JUN 10/19		
	Desierta	
JUN 11/19		
	Sin suplentes	
JUN 12/19		
1º	Prudencio Diaz, Ernesto	21,61
2º	Illán Andrés, Lorena	20,10
3	Fuentes González, Daniel	19,07
4º	Limón Velo, Irene	18,92
JUN 13/19		
1º	Sáez de Teresa, Jorge Luis	18,41
JUN 14/19		
	Sin suplentes	
JUN 15/19		
	Sin suplentes	
JUN 16/19		
1º	Machín de León, Miguel	20,07
2º	Taboada Payo, Sela	19,66
3	Miguel Oyarbide, Aitziber	17,81
JUN 17/19		
1º	Mínguez Martínez, Jorge	24,51
2º	González Jiménez, Adela	24,27
3	Bocos Asenjo, Irene Teresa	24,04
4º	Jiménez Fenoy, Leticia	24,02
JUN 18/19		
	Desierta	
JUN 19/19		
	Desierta	
JUN 20/19		
	Desierta	
JUN 21/19		
1º	Fernández Carrillo, Juan	20,93
2º	Olmo Monge, Javier del	18,74
3	Moreno González, Mar	17,86
4º	Juan Bocos, Javier de	17,35